



Por indicación de la Sra. Decana le notifico, para su conocimiento y efectos, que la Junta de Centro de la Facultad de Psicología y Logopedia se reunirá en sesión ordinaria, el próximo **lunes 16 de octubre de 2023 a las a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Informe de acuerdos adoptados en las Comisiones de Centro.
4. Seguimiento del Plan anual de Calidad y Acciones de Mejora 2022-23.
5. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2023-24.
6. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y Objetivos de la Facultad de Psicología y Logopedia.
7. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de asignaturas TFG.
8. Aprobación, si procede, de creación y composición de la Comisión de Transferencia y Divulgación Científica.
9. Aprobación, si procede, del nuevo reglamento de la Escuela de Práctica Psicológica.
10. Aprobación, si procede, del nuevo reglamento de la Escuela de Práctica Logopédica.
11. Informe sobre III Máster propio en Terapias Creativas. Mención en Arteterapia y Mediación Creativa.
12. Aprobación, si procede, de propuesta programa formativo I Curso Experto en Técnicas Gestálticas en Atención Psicosocial (Nivel Básico)
13. Ruegos y preguntas.
14. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

La sesión se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom:

<https://umurcia.zoom.us/j/97595121965>

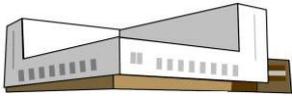
1. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), le informamos que la sesión de Junta extraordinaria de la Facultad de Psicología y Logopedia, va a tener lugar utilizando medios electrónicos en cumplimiento de una misión de servicio público. La sesión va a ser grabada utilizando los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y, por tanto, podrán ser registradas imágenes de los miembros del órgano y del lugar en el que se encuentren, así como sus voces. En el caso de que la participación en la sesión tenga lugar desde el domicilio, será responsabilidad de cada miembro preparar el correspondiente entorno para evitar que aparezcan indebidamente otras personas o imágenes. Las grabaciones se realizarán a través de los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y se conservarán indefinidamente bajo la custodia de la secretaria del órgano en los sistemas corporativos de almacenamiento. No se autoriza, por tanto, la realización de grabaciones, difusiones o publicaciones de la sesión por parte de los miembros del órgano, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18.2 LRJSP. Podrá ejercer sus derechos de acceso y oposición a través del registro oficial de la Universidad de Murcia. No obstante, con carácter previo a la sesión y con antelación suficiente, puede contactar con la secretaria del órgano a fin de poner en su conocimiento cualquier incidencia que pueda afectar al normal desarrollo de la sesión. Le recordamos que, por lo que se refiere a la normativa sobre protección de datos de carácter personal, puede ponerse en contacto con el Delegado de la Universidad de Murcia a través del correo electrónico privacidad@um.es

En todo caso, puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos para el ejercicio de sus derechos.

2. Al acceder a la sesión se ruega se identifiquen con nombre y apellidos para facilitar el control de asistencia.
3. En caso de incidencia técnica deben ponerse en contacto con Dumbo-ATICA en el 868 884222.

Murcia, a 9 de octubre de 2023

Fdo: Francisco José Ortín Montero
Secretario de la Facultad de Psicología y Logopedia



Facultad de Psicología y Logopedia - Campus Universitario de Espinardo - 30100 Murcia
T. + 34 868 884 097 – F. +34 868 884 111 – E-mail: facpsi@um.es - www.um.es/facpsi